CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

HACE CONSTAR:

I.- Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios Profesionales cuyo objeto es: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA EN LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE ACCIONES EN SALUD PÚBLICA DE CUNDINAMARCA"** con base en los documentos presentados por el (la) señor(a) **MARIA CAROLINA MORERA CUBILLOS**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número **35.393.451** expedida en **Mosquera** así:

FORMACION ACADEMICA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

Profesional en:
Área del Conocimiento: Ciencias de la salud
Núcleo Básico del Conocimiento: Odontología
Especializado en: Gerencia de proyectos

FORMACION ACADEMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACION:

Títulos Obtenido o Nombre de los Estudios adelantados	Nombre de la Institución Educativa	Fecha Terminación Materias	Fecha Grado	Tarjeta Profesional
ODONTOLOGA	COLEGIO UNIVERSITARIO COLOMBIANO	NOVIEMBRE 2001	12 DICIEMBRE 2001	35.393.451
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS UNIMINUTO	MARZO 2018	12 MAYO 2018	N.A

EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:
Tiempo de la experiencia (en meses): De 5 a 10 meses

EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACION:

Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTION CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-026
		Versión: 01
	Constancia de Idoneidad y Experiencia	Fecha: 25/Sep/2015

Empresa o Entidad	Área relacionada	fecha ingreso	fecha de Retiro	Tiempo
ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA	SECRETARIA DE SALUD	FEBRERO 02 DE 2021	16DICIEMBRE 2021	10 MESES Y 15 DIAS
TOTAL DE TIEMPO ACREDITADO	10 meses y 15 días			

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá en el mes de Febrero de 2023

LUIS EFRAIN FERNANDEZ OTALORA
Secretario de Salud de Cundinamarca

Aprobó y Reviso: Paola Alexandra Linares Escobar / Subdirectora de Gestión